



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

17 SEP 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

11.39
45112

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar los acuerdos necesarios con la Red Federal de Polos y Clusters Tic con asiento en la provincia, para:

- 1) La creación de programas de formación permanente, continua y gratuita destinados a docentes de todos los niveles y modalidades en lo que respecta a: la utilización de diferentes tecnologías y plataformas digitales; la adaptación de los contenidos de enseñanzas a los nuevos entornos digitales, y la implementación de estrategias innovadoras en el aula;
- 2) La creación de programas de formación y capacitación permanente, continua y gratuita destinados a docentes responsables de áreas específicas relacionada con las tecnologías;
- 3) Brindar acompañamiento y asesoramiento a docentes, escuelas y alumnos/as para la presentación de proyectos en el marco de competencias nacionales e internacionales.

**Mónica C. Peralta
Diputada Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Nuestra Provincia cuenta con diferentes Polos Tecnológicos de gran importancia que trabajan en la innovación y desarrollo de las economías del conocimiento.

En la ciudad de Rosario, contamos con el Polo Tecnológico que se constituyó como Parque Tecnológico Oficial Provincial a través del dictado del Decreto Provincial N° 4261/2012. Posteriormente, mediante la firma de un acuerdo entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el Polo Tecnológico Rosario, ratificado por el Decreto Provincial N° 35/2013, se cedió la administración y gestión del Área Tecnológica Nodo Rosario al Polo Tecnológico Rosario (asociación integrada por empresas tecnológicas, Gobiernos Provincial y Municipal, Universidades), por un período de 30 años.¹

Entre sus objetivos, el Polo tiene como misión fortalecer la educación en áreas tecnológicas.

Asimismo, el Polo Tecnológico Rosario es una de las 10 entidades que integran la Junta Directiva de la Red Federal de Polos Tecnológicos y Clusters Tic.

Esta Red Federal está conformada por 32 entidades de todo el país del sector informático y de la economía del conocimiento. Su propósito principal es el de diseñar, impulsar, promover y gestionar iniciativas para el desarrollo federal de la industria argentina del software y los servicios informáticos. Así como todas las actividades de la economía del conocimiento en cada distrito y gobierno local de la República Argentina, sea provincial o municipal, alineado a las políticas públicas nacionales.²

Con sede en la Provincia se encuentra el Polo tecnológico Rosario, Cluster Tic de Santa Fe y la Cámara de Empresas de Desarrollo Informático Rafaela (CEDI).

¹ <https://polotecnologico.net/dossier-zona-i/>

² <https://polotecnologico.net/blog/red-federal-de-polos-y-clusters-tic/>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En lo que respecta al Ministerio de Educación de la provincia, funcionó el Programa "Trama digital" de formación docente orientado a la integración de las nuevas tecnologías en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, con el objeto de transformar las prácticas pedagógicas y generar oportunidades más ricas de aprendizaje.³

Actualmente, el programa mencionado no se encuentra en vigencia.

La pandemia de Covid 19 que nos toca atravesar ha cambiado nuestra forma de vincularnos y aprender en el ámbito escolar.

Bajo este contexto tan particular, el ciclo lectivo del año 2020 en la Provincia de Santa Fe fue desarrollado de manera virtual. Tanto docentes como alumnos han tenido que adaptarse a esta nueva forma de enseñar y aprender.

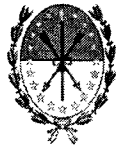
Con el propósito de conocer las percepciones de las y los docentes de nuestra provincia en relación al uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación, en el mes de noviembre del 2020 realizamos una encuesta. La misma fue respondida por 200 docentes de todos los niveles y modalidades a lo largo y ancho de la provincia.

Del relevamiento practicado se desprende que el 44,4% rara vez recibió capacitaciones en Tic, mientras que un 20,8% consideró que recibió poca capacitación. A su vez el 91,6% consideró que la pandemia del Covid19 irá redefiniendo el modo de desarrollar las clases en un futuro.

Por otro lado, el 34,8% contestó que una de las variables de importancia es gestionar políticas públicas que aborden la brecha digital y el analfabetismo digital y un 16,3% señaló la necesidad de capacitación permanente a docentes y alumnos.

Por lo tanto, creemos indispensables que los docentes cuenten con programas de formación continua, permanente y gratuita, teniendo en cuenta el permanente avance de las tecnologías y que las aulas deben ser interactivas, innovadoras y tecnológicas. Para cumplir con esta

³ https://plataformaeducativa.santafe.edu.ar/moodle/secciones/programa_destacado.php?id=3



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

premisa no solo las escuelas deben adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos; también los docentes deben formarse para poder acompañar el proceso.

De las distintas reuniones que mantuvimos con representantes del Polo tecnológico Rosario y docentes de escuelas técnicas, quedó de manifiesto la importancia de capacitaciones continuas para la formación de estos últimos y el mejor desarrollo de sus las clases.

Por otro lado, resulta innovador y alentador que los/as docentes incentiven a sus alumnos/as en la preparación de proyectos para participar de competencias tanto nacionales como internacionales, generando en ellos/as la inquietud de investigar y desarrollar ideas. Esto debe ir acompañado de mentorías de personal capacitado.

Creemos que nuestra Provincia, a través del Ministerios de Educación, en conjunto con los actores de la red federal de Polos y Clusters Tics del territorio deben generar las vinculaciones necesarias entre el sector público y privado en pos de concretar los puntos consignados en la parte resolutive del presente.

Por lo expuesto solicito a mis parece me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial